## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

Número	Año 1.949.
NOMBRE	PUEBLO
Muertedde un bandol	ero en Mosqueruela





## EXCMO. SENOR:

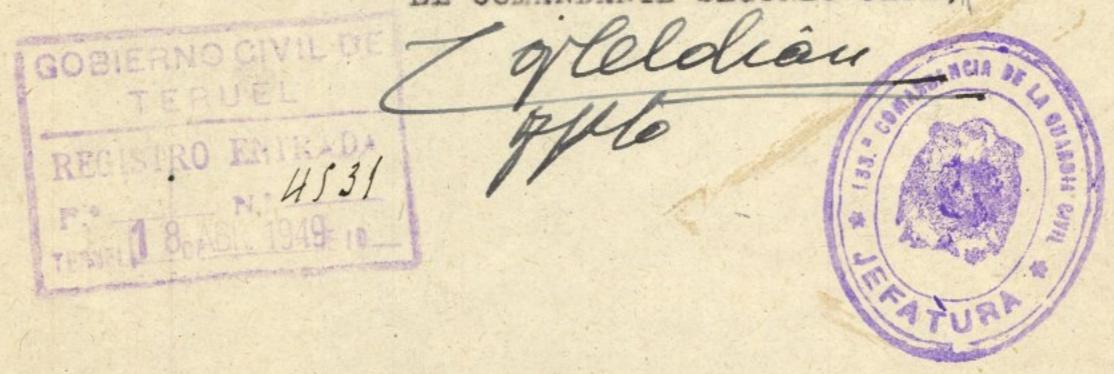
Registrado al n.º 1419

CUENTA DE LA MUER-TE DE UN BANDOLERO POR LA FUERZA DEL CUERPO.

Tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que en la madrugada del dia de hoy se ha tenido noticia en esta Comandancia haber sostenido encuentro la fuerza del Puesto de Manzanera en la partida denominade "Barranco de Alcodori", termino municipal de aquella localidad, con un grupo de bandoleros armados resultando uno de éstos muerto, habiendo salido el Teniente Coronel Primer Jefe de esta Comandancia para comprobar los hechos ocurridos y dirigir los servicios necesarios, quedando en participarle el resultado de los mismos tant pronto se tenga conocimiento de ellos.

Dios guarde a V.E. muchos años. TERUEL, 16 de abril de 1.949 EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

P. A. y O. EL COMANDANTE SEGUNDO JEFE,

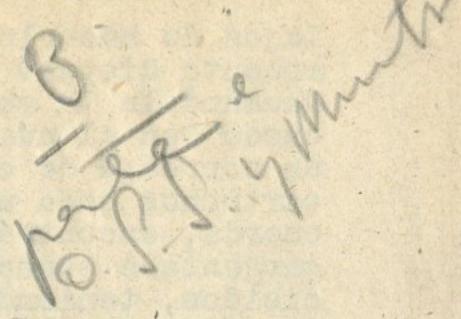


Excmo. Sr. Golernador Civil de la provincia

CIUDAD







DE ARAGON

EXCMO. SENOR:

Tengo el honor de participar a la res-

CUERPO.

petada Autoridad de V.E. que al llegar Registrado al n.º 1.730 al pueblo de Sarrión donde me encontraba en vigilancia de servicio, tuve noticias telefónicas desde Manzanera, haber sos-CUENTA DE LA MUER tenido encuentro la fuerza de aquel Pues-TE DE UN BANDOLE- to con un grupo de bandoleros, trasladán-RO POR FUERZA DEL dome a aquel lugar seguidamente para la comprobación de los hechos, disponer y dirigir los servicios precisos, viniendo en conocimiento de que sobre las 17'30 horas del día 15 del actual se encontraban prestando el servicio propio de este Cuerpo, el Sargento Comandante de Puesto del mismo DON JUAN RODRIGUEZ CASTILLO en unión de cuatro Guardias y desde un elevado observatorio que existe en la partida denominada "Barranco de Alcodori" de aquel término municipal, distinguió el citado Suboficial a un individuo al parecer armado que se encontraba hablando con un pastor dedicado a la custodia de un ganado lanar en el fondo del barranco, ordenando seguidamente un rápido despliegue y avance hacia el sitio donde se encontraban, y al llegar a su inmediación el Sargento observo que uno de ellos rompió el fuego sobre uno de los Guardias del grupo que avanzaba hacia él, siendo repelida la agresión por el citado Guardia y entonces el Suboficial, arrastrándose por el suelo llegó hasta la inmediación del foragido, disparándole una ráfaga de Subfusil hiriéndole de gravedad y al intimidarle para que se rindiese,

lejos de hacerlo continuó haciendo fuego, en cuyo momento disparó todo el grupo a la vez sobre el causandole la muerte, recogiéndole un mosqueton checo con el número 8457, calibre de 7'92 m.m., un correaje de cuero con doce cargadores de cinco cartuchos cada uno, dos bombas de piña y una de cuerda, encontrándose el mosquetón partido por la garganta a consecuencia de uno de los disparos recibidos, teniendo gravado a fuego en el costado izquierdo de la caja las iniciales A.G.L. y el nombre de "JESUS", sin que haya sido verificada su identificación por ninguna de las personas que le han reconocido, aparentando tener unos 20 años de edad, de estatura regular, complexión fuerte, vistiendo chaqueta de lana marrón a rayas, pantalón de pana negra, calzado con albarcas y desprovisto de toda documentación.

El pastor que se encontraba apacentando el ganado resulto ser el vecino de Manzanera MANUEL MAR-TINEZ VIVAS, mayor de edad, el que manifestó que haría próximamente hora y media antes del encuentro con la fuerza se le presentation dos bandoleros armados exigiéndole la entrega de un cordero y al contestarles que no podía hacerlo por no ser de su propiedad, fingieron que se marchaban apoderándose de uno y transcurrida una hora se le volvió a presentar nuevamente uno de aquellos preguntándole si andaba la Guardia Civil por aquellos montes, en cuyo momento apareció la fuerza y el bandolero disparó sobre ella, cruzándose mutuamente varios disparos de los que resultó muerto el bandolero; aun cuando la fuerza actuante efectuó un reconocimiento por aquellas inmediaciones no pudo localizar al otro bandolero expresado, que desapareció de aquellos parajes amparado por lo escabroso del terreno y la espesura de la maleza.

Al personarse el Jefe de la Linea y Capitán de la Compañía, comunicaron rápidamente el hecho a los Puestos y Destacamentos limítrofes, los que con el itinerario marcado por mi Autoridad y bajo mi dirección, con la fuerza de los de Manzanera, Sarrión, Camarena de la Sierra y Destacamentos de Los Cerezos, Arcos de las Salinas, Abejuela y Albentosa, se formó un cerco alrededor del lugar donde se desarrollaron los hechos en un radio de unos quince ki-

lómetros, encontrándose debajo de una sabina tres pieles de cordero, tres mantas, una lona, un macuto con dos pares de alpargatas viejas, maquinilla de afeitar, dos carretes de hilo, una cantimplora con aceite, una bolsa con arroz, otra con sal, una fiambrera, una garrafa pequeña y un cordero desollado con la piel y abierto solo el vientre, una sartén conteniendo un poco de aceite y el hígado de la res antedicha, colocada encima de una piedra y preparada para el guiso, lo que demuestra que el otro bandolero se encontraba preparando la cena en aquel lugar, que distaba 300 metros de donde resultó muerto el otro, con lo que se comprobó ser cierto lo expuesto por el pastor.

Por los informes adquiridos, el bandolero que huyó era de 30 a 35 años, de estatura regular, de complexión fuerte, provisto de un arma análoga a la ocupada al muerto, sin que hasta el momento se haya conseguido comprobar la dirección seguida en su huida
ni adquirir noticias ni indicio alguno sobre el mismo, continuándose las gestiones por toda la fuerza de
esta comarca, las que intereso también de los Primeros Jefes de las limítrofes para que coadyuven al

fin apetecido.

Por el Comandante Juez de esta Comandancia se instruyen las diligencias de rigor, habiéndose traído el cadáver del bandolero a esta Capital para su enterramiento.

Considero digna de elogio la actuación del Sargento Comandante del Puesto de Manzanera DON JUAN RORDDRIGUEZ CASTILLO, que con sagacidad, rapidez y decisión consiguió cercar al individuo que le causó
sospechas, repeliendo la agresión que hizo a la fuerza consiguiendo darle muerte, considerándole acreedor a la citación como distinguido en Orden General
del Cuerpo, como comprendido en el apartado a) del
artículo 1º del Decreto Ley del Ministerio del Ejército de 9 de Octubre de 1.945

Dios guarde a V.E. muchos año MANZANERA (TERUEI), 17 de abril de 1.949 EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFF

Cumyuf Lianierus

Exemo. Sr. Gobernator Civil de la provincio

DE ARAGON

sol noveidioreas 17.30 horas de l'diable de los corrientes, fuerzas de la Guardia ebase sionivera scivil de l'avesto de danzanera, se apercibieron desde un elevado

observatorio, que existe en la partida denominada "Barranco de Alcodoli" de dicho término municipal, de la presencia de un individuo, al parecer armado, que sostenia charla con un pastor que custodiaba ganado lanar en un barranco limitrofe, por lo que desplegaron con las debidas precauciones en aquella dirección y al ser notada la presencia de la fuerza, el individuo en cuestión que infundia sospechas, rompió el fuego sobre uno de los guardias del grupo que avanzaba, advirtiendo que un tercero se daba a la fuga aprovechando la espesura de la maleza existante en aquellos parajes, por lo que la fuerza atacante disparé sobre el foragido con rafaga de subfusil hiriendole de gravedad, y al intimidarle para que se rindiese, lejos de hacerlo, continuó haciendo fuego, logrando en definitiva darle muerte. Se le recogió un mosqueton checo con el número 8457, calibre 7'92 m/m.; un correaje de cuero con doce cargadores de cinco cartuchos cada uno, dos bombas de piña y una de cuerda y el mosqueton partido por la garganta a consecuencia de unos de los disparos recibidos, teniendo gravado. a fuego en el costado izquierdo de la caja las iniciales A.G.L. y el nombre de "JESUS" sin que haya sido verificada su identificación por ninguna de las personas que acudieron al lugar, aparentando tener unos 20 años de edad, de estatura regular, complexaon fuerte, vistiendo chaqueta de lana marron a rayas, pantalón de pa-

na negra, calzado con albarcas y desprovisto de toda documentación Interrogado que fué el pastor que se encontraba apacentando el ganado y que resulto ser MANUEL MARTINEZ VIVAS, mayor de edad y vecino de Manzanera manifestó que haria próximamente hora y media antes del encuentro con la fuerza, seule presentaron dos bandoleros armados, exigiendole la entrega de un cordero y al contestarles que no podia hacerlo por no ser de su propiedad, fingieron que se marchaban, apoderandose de uno, volviendo nuevamente a presentarse uno de ellos inquiriendo si vigilaba aquellos montes fuerza de la guardia Civil, en cuyo momento apareció la fuerza, disparando el badolero sobre la misma y cruzandose mutuamente varios disparos de los que resultó muerto el bandolero de referencia, que el otro bandolero huido representaba 35 años apróximadamente de edad, de estatura regular de complexión fuerte, que iva provisto de un arma análoga a la ocupada al muerto, sin que apesar de las gestiones realizadas se haya conseguido comprobar la dirección seguida en su huida, ni adquirir noticias, ni indicio alguno sobre el mismo, formandose un cerco al rededor del lugar donde se desarrollaron los bechos por fuerzas de la Guardia Civil de distintos destacamentos en un radio de unos 15 kilometros, encontrandose úni camente a unos trescientos metros del lugar donde dieron muerte a bandolero y debajo de una sabina tres pieles de cordero, tres mantas, una lona, un macuto con dos pares de alpargatas viejas, maqui

nilla de afeitar, dos carrestes de hilo, una cantimplora con aceit

una bolsa con arroz, otra con sal, una fiambrera, una garrafa pe-

queña y un cordero desollado con la piel y abierto solo el vienti

una sarten conteniendo un poco de aceite y el higado de la res antedicha, lo que dá pié a considerar como ciertas todas las manifestaciones que otorgó el pastor al ser interrogado por la fue

He de significar a V.S. que se instruyeron las diligencias de rigor, habiendose traido el cadaver del ebandolero a esta Capital para su reseña necrodactilar a efectos de identificación, asi como proceder a su enterramiento, continuandose gestiones ten dentes a la busca y captura del bandolero huido.

Con esta misma fecha doy cuenta de lo anteriormente expues-

to al Excemo. Sr. Ministro de la Gobernación .-

Dios guarde a V.E. muchos años. TERUEL, 20 de Abril de 1.949 EL GOBERNADOR CIVIL, INTNº.



Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación

Exemo. Sr. Director General de Seguridad 1124

MADRID.-





## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETAR	eja	POLÍTICA
SALIDA	NI.	479/4
4 DE	5	19 49

3

Núm.....

Exemo. Sr .:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en es
te Ministerio su comunicación fecha 20
del actual, Negociado 3º, número 1123,
relativa a la muerte de un bandolero por
la fuerza del Puesto de Manzanera, el día
15 del referido mes de abril último.

Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid, 3 de mayo de 1949.

Markenfoundy



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.

